

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Bancos Múltiples

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ha comunicado que el 31 de octubre de 2016, designó al Sr. SERGIO ANTONIO TORRELIO SOSTRES, para que a partir del 14 de noviembre de 2016, ocupe la nueva Gerencia de Área de Comunicación del Banco, Gerencia que dependerá directamente de la Gerencia General.

[Sin Adjuntos](#)

Asimismo, por determinación de la Gerencia General de 31 de octubre de 2016, realizará los siguientes cambios en su organización, a partir del 1 de noviembre de 2016:

- El Sr. MIGUEL ALEJANDRO SOLIS HAILLOT Gerente de División de Gestión y Desarrollo Humano y Marketing, pasará a ocupar la Gerencia de División de Gestión y Desarrollo Humano, Calidad de Servicio y Relaciones Institucionales.
- El Sr. RICARDO VARGAS BROCKMANN Gerente de Área de Marketing, pasará a depender de la Gerencia General.

Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que el 31 de octubre de 2016, Santa Cruz Financial Group S.A. realizó un Aporte Irrevocable de Capital por el importe de Bs 2.744.000,00 mismos que se encuentran registrados en la Cuenta 322.01 "Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización".

[Sin Adjuntos](#)

Cabe señalar que el Aporte mencionado fue destinado a reemplazar la amortización efectuada para el pago del Cupón N° 14 de los Bonos Subordinados Fassil (FSL-E1U-09).

Banco Fortaleza S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 31 de octubre de 2016, realizada con el 87.52% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar y ratificar en todos sus puntos el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de agosto de 2016.
2. Aprobar el monto de Bs70.000,00 como aporte del Banco Fortaleza S.A. para la constitución de una Fundación y su correspondiente ingreso a la misma como instituyente.

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo a lo determinado por la 173° Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 21 de octubre de 2016, el 31 de octubre de los corrientes, procedió con la firma del Compromiso de Fusión por absorción del Banco PYME Los Andes ProCredit S.A. al Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1”, realizada el 31 de octubre de 2016 a Hrs. 14:30, determinó lo siguiente:

1. Considerar y tomar conocimiento del Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
2. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1”, relativo al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco en el marco del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1”.
3. Considerar y tomar conocimiento del Informe referido a la Modificación al Domicilio de Banco FIE S.A.
4. Manifiestar su consentimiento con la Modificación al Domicilio de Banco FIE S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 2”, realizada el 31 de octubre de 2016 a Hrs. 15:00, determinó lo siguiente:

1. Considerar y tomar conocimiento del Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
2. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 2”, relativo al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco en el marco de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 2”.
3. Considerar y tomar conocimiento del Informe referido a la Modificación al Domicilio de Banco FIE S.A.
4. Manifiestar su consentimiento con la Modificación al Domicilio de Banco FIE S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1”, realizada el 31 de octubre de 2016 a Hrs. 15:30, determinó lo siguiente:

1. Considerar y tomar conocimiento del Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
2. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de

Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1”, relativo al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco en el marco del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 2”.

3. Considerar y tomar conocimiento del Informe referido a la Modificación al Domicilio de Banco FIE S.A.

4. Manifiestar su consentimiento con la Modificación al Domicilio de Banco FIE S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2”, realizada el 31 de octubre de 2016 a Hrs. 16:00, determinó lo siguiente:

1. Considerar y tomar conocimiento del Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.

2. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2”, relativo al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco en el marco del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 2”.

3. Considerar y tomar conocimiento del Informe referido a la Modificación al Domicilio de Banco FIE S.A.

4. Manifiestar su consentimiento con la Modificación al Domicilio de Banco FIE S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE”, realizada el 31 de octubre de 2016 a Hrs. 16:30, determinó lo siguiente:

1. Considerar y tomar conocimiento del Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.

2. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE”, relativo al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco en el marco de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE”.

3. Considerar y tomar conocimiento del Informe referido a la Modificación al Domicilio de Banco FIE S.A.

4. Manifiestar su consentimiento con la Modificación al Domicilio de Banco FIE S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”, realizada el 31 de octubre de 2016 a Hrs. 17:00, determinó lo siguiente:

1. Considerar y tomar conocimiento del Informe de Banco FIE S.A. sobre su

situación económica y financiera.

2. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”, relativo al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco en el marco de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”.

3. Considerar y tomar conocimiento del Informe referido a la Modificación al Domicilio de Banco FIE S.A.

4. Manifiestar su consentimiento con la Modificación al Domicilio de Banco FIE S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en el marco de lo establecido en el en el punto 3.2. *Condiciones de Aprobación de la Emisión y Delegación de Definiciones* contenido en el Acta N°04/2012 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de mayo de 2012, que autorizó la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 2” y de lo establecido en el punto 2.2. *Condiciones de Aprobación de la Emisión y Delegación de Definiciones*, contenido en el Prospecto de la Emisión “Bonos Subordinados Banco FIE 2”, los Representantes Legales de Banco FIE S.A. el 31 de octubre de 2016, autorizaron y determinaron la sustitución de la Empresa Calificadora de Riesgo correspondiente a la Emisión denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 2”, sustituyendo de esta manera a Moody’s Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A. por AESA Ratings S.A.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de octubre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

I. Autorizar a la Gerencia General la suscripción del Contrato con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. para la provisión de Financiamiento Bancario por Bs20.000.000,00 plazo de 10 años, garantía prendaria, periodo de amortización trimestral y 12 meses de gracia.

II. Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 22 de noviembre de 2016 a Hrs. 09:00, con el siguiente Orden del Día:

- a) Distribución de Resultados - Gestión 2015.
- b) Designación de dos Accionistas para la suscripción del Acta.

Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de octubre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Autorizar a la Gerencia General, la suscripción de los Contratos de préstamos de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Por Bs17.130.000,00 con el Banco Nacional de Bolivia S.A. a un plazo de 360 días, con garantía quirografaria y una tasa del 3.95% anual.
- Por Bs15.870.000,00 con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. a un plazo de 360 días, con garantía quirografaria y una tasa del 3.90% anual.

2. Instruir a la Gerencia General, que a través de la Gerencia Nacional de Filiales y Subsidiarias de ENDE casa matriz, informe periódicamente al Directorio de ENDE con copia a la Unidad de Transparencia la situación de los préstamos aprobados en el parágrafo I) de la presente Resolución.

3. Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 24 de noviembre de 2016 a Hrs. 11:30, con el siguiente Orden del Día: a) Distribución de Resultados Acumulados y b) Designación de dos accionistas para firma del Acta, para lo cual se instruye al Gerente General efectuar las publicaciones respectivas.

4. Autorizar a la Gerencia General, el inicio del proceso de contratación (Segunda Convocatoria) para la adquisición de nueve (9) camionetas según plan de inversiones 2016-2017 con un Pliego de Condiciones ajustado.

Empresa Ferroviaria Andina S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 31 de octubre de 2016, obtuvo un desembolso del Banco Unión S.A. por un total de Bs1.370.000,00 a 180 días plazo y con amortizaciones trimestrales.

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que mediante Orden de Servicio N° 28/2016 de 1 de noviembre de 2016, designó al Sr. Nielsen Wilder Poma Larrea como responsable de la Gerencia Regional Santa Cruz.

Ingenio Sucrialcoholero AGUAÍ S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de BONOS AGUAÍ, realizada el 28 de octubre de 2016 a Hrs. 10:00, determinó lo siguiente:

- Tomar conocimiento del Informe del Emisor.
- Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos AGUAÍ.

Entidades Calificadoras de Riesgos Extranjeras

Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que con fecha 31 de octubre de 2016, recibió una carta de Banco Fie S.A. donde solicitan la suspensión del servicio de Calificación de deuda correspondiente a la Emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Fie 2", y que la misma sea efectiva a partir de la fecha antes mencionada.

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N°045/2016, realizada el 9 de septiembre de 2016, acordó la asignación de categoría local de Calificación de Riesgo y Perspectiva al siguiente instrumento de Bolivia, emitido por TOYOSA S.A.:

Calificación con Estados Financieros al 30 de junio de 2016

Aspecto e Instrumento Calificado	Calificación	Equivalencia	Perspectiva
----------------------------------	--------------	--------------	-------------

Aspecto o Instrumento Calificado			PCR	ASFI	
Bonos TOYOSA II – EMISIÓN 2					
Serie	Monto (Bs)	Plazo (Días)			
A	12.000.000	1.080	BAA-	AA3	Estable
B	12.000.000	1.440	BAA-	AA3	Estable
C	18.000.000	1.800	BAA-	AA3	Estable
D	28.000.000	2.160	BAA-	AA3	Estable

Fondos de Inversión

GLOBAL Fondo de Inversión Cerrado

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes de Global Fondo de Inversión Cerrado de 31 de octubre de 2016, realizada a cabo sin necesidad de convocatoria por estar presentes el 100% de los participantes, determinó por unanimidad aprobar todas las modificaciones del Reglamento Interno del FONDO.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Capital + Gestoradora de Activos Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 31 de octubre de 2016, contrató a la Srta. Cecilia Erika Gaby Ampuero Ledezma como Administradora Suplente de Fondos.

Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 31 de octubre de 2016, el Sr. Carlos Gonzalo Marquez Lopez presentó renuncia irrevocable al cargo de Administrador del Fondo FIBRA FIC, efectiva a partir del 1 de noviembre de 2016.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de octubre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aceptar la renuncia del Sr. Carlos Gonzalo Marquez Lopez como administrador de FIBRA FIC.
2. Designar a Paola Vanessa Paz Guzman como Administradora Titular de FIBRA FIC y designar a Pablo Roberto Trigoso Venario como Administrador Suplente.
3. Revocatoria y otorgación de nuevos Poderes.

Resoluciones Administrativas

CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO DE CRÉDITO S.A.

1018/2016 de 28 de octubre de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a **CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, con **multa**, por haber remitido información con errores e inconsistencias incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; Artículo 3°, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III del Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), inciso a) numeral II.1 del Apartado II, Metodología de Valoración, Anexo al Título I del Libro 8° de la citada Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

1007/2016 de 25 de octubre de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a la ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. con **multa**, por los cargos N° 1 y 2, al haber remitido información con errores e inconsistencias y con retraso, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, y tercer párrafo del Artículo 5 de la Resolución Administrativa N° 359 de 17 de mayo de 2007, modificado mediante Resolución ASFI N°785/2013 de 29 de noviembre de 2013, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

1004/20106 de 25 de octubre de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.** con **multa**, por retraso en el envío de información, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el Artículo 2°, Sección 4, Capítulo I del Reglamento de Publicidad, Promoción y Material Informativo contenido en el Título I del Libro 9° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

1006/2016 de 25 de octubre de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.** con **multa**, por los cargos N° 1 y 2, al haber remitido

información con errores e inconsistencias y enviado información con retraso, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 de Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; Artículo 3, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y el Artículo 5 de la Resolución Administrativa N° 359/2007 de 17 de mayo de 2007, modificada mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual de Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 31 de octubre de 2016, concluyó la cancelación correspondiente a la cancelación del **Cupón N° 4** de las Series (A al D) con Claves de Pizarra : BNB-2-E1A-14 al BNB-2-E1D-14 y la **Amortización de Capital** de las Series (A al C) con Claves de Pizarra: BNB-2-E1A-14 al BNB-2-E1C-14 de los Bonos Subordinados BNB II – Emisión 1.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 31 de octubre de 2016, **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.** realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de Bs16.969.000,00 para la cancelación del Cupón N° 7 y Amortización de Capital de los BONOS NUTRIOIL I – EMISIÓN 1 correspondiente a las Series (A y B) con Claves de Pizarra: NUT-1-N1A-13 y NUT-1-N1B-13, misma que se realizará a partir del 3 de noviembre del presente.

Bancos Múltiples

Banco BISA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que los compromisos financieros al 30 de septiembre de 2016, asumidos en el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	sep-16
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP >= 11%	12,41%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL >= 50%	70,08%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC >= 100%	268,85%

(i) Promedio de los últimos tres meses

Banco Fassil S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 31 de octubre de 2016, fue notificado con la carta ASFI/DSR I/R-194739/2016, a través de la cual comunica que ASFI tomó conocimiento del Informe de Auditoría Interna de la Entidad que certifica el ingreso del aporte de Santa Cruz Financial Group S.A. por Bs686.000,00 destinado al reemplazo del pago parcial del Cupón N° 10 de los Bonos Subordinados Fassil – Emisión 1 (FSL-1-N1U-11).

En este sentido, conforme a lo dispuesto en el Artículo 13, Sección 2 del Reglamento para Aumento y Reducción de Capital y Transferencia de Acciones o Cuotas de Capital, comunica que el 31 de octubre de 2016, procedió a realizar la transferencia de Bs686.000,00 de la cuenta de "Aportes Irrevocables de Capital Pendientes de Capitalización" a la cuenta "Capital Pagado".

Por lo expuesto, a la fecha el Banco Fassil S.A. cuenta con un Capital Social y Pagado que alcanza la suma de Bs909.750.000,.00.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de octubre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Designar temporalmente a la Sra. Paula Cecilia Gutiérrez Vargas como Gerente General a.i., durante la vacación programada de la Gerente General, Sra. Patricia Piedades Suárez Barba, desde el 1 de noviembre hasta el 4 de noviembre de 2016 inclusive.

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que hará efectiva la colocación correspondiente a la Serie A de la Primera Emisión "Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz – Emisión 1", comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz el 4 de noviembre de 2016; y que el 9 de noviembre de 2016, hará efectiva la colocación correspondiente a la Serie B de la Primera Emisión de "Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz – Emisión 1", ambas por el importe de \$us24.500.000,00.

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N° 7 de la Serie "B" (que incluye amortización de capital) correspondiente a la Emisión "**BONOS BANCO FIE 1 – EMISIÓN 3**" realizada en el marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "**BONOS BANCO FIE 1**", mismo que vence el 2 de noviembre de 2016 y que será cancelado a partir del 3 de noviembre de 2016, en las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

Empresas Privadas (Emisores)

Ingenio Sucrialcoholero AGUAÍ S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 1 de noviembre de 2016, procedió a la cancelación del Cupón N° 232 proveniente de la Emisión de Bonos Aguaí de la Serie Única AGU-U1U-10.

La Papelera S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2016, asumidos por la Sociedad en el Prospecto de Emisión de Instrumentos Financieros, tienen la siguiente composición:

Indicadores Financieros	Compromiso	Sept-2016
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP <= 2	0.36
Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD)	RCD >= 1.2	21.93

YPFB Chaco S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de octubre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Ratificar a sus personeros de la siguiente manera:

Presidente	Guillermo Achá Morales
Vicepresidente	Gonzalo Saavedra Escobar
Director Secretario	Edwin Aldunate Luján

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de octubre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Revocar el testimonio N° 132/2016 de 6 de abril de 2016 y otorgar un nuevo Testimonio de Poder General Amplio y Suficiente a favor del Sr. Oscar Claros Dulón.

Entidades Calificadoras de Riesgos Extranjeras**Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A.**[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en línea con lo informado mediante Hecho Relevante de 22 de julio de 2016, el 31 de octubre de 2016, procedió a dar de baja la Calificación de Crediseguro S.A. Seguros Personales.